

NUEVA IBERIA

PERIODICO SEMANAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PASEO DE LA ESTACIÓN. * SE PUBLICA LOS MARTES.

Año II

Ciudad Rodrigo--Octubre 23 de 1923

Núm. 52

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Trimestre, en la población 1'25 pesetas.
Idem, fuera. 1'50 «

NUMEROS SUELTOS. Corriente, 0'10 pesetas = Atrasado, 0'20 idem.

ADVERTENCIAS. No se devuelven los originales.
Pagos anticipados.

Anuncios, Reclamos y Esqueletos, mortuorias, a precios convencionales



XV ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA

Eugenia Pino Rodríguez,

Viuda de Cuadrado,

falleció el día 24 de octubre de 1908,
después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano,
hermanos políticos y demás familia,

*Ruegan a sus amigos la tengan
presente en sus oraciones.*

El miércoles, 24 del corriente, se celebrarán misas
en la S. I. Catedral (altar del Pilar, a las seis y media,
siete y ocho menos cuarto), Capillas del Seminario Co-
ciliar, (a las seis y cuarto), del I. C. de María, (todas)
y del Cementerio (a las nueve y media), siendo aplica-
das por su eterno descanso.

Propuesta sobre régimen ferroviario

Uno de nuestros subscriptores nos entrega el trabajo que a continuación insertamos, haciéndolo muy gustosos, por creerlo de utilidad.

* *

En constante trato con diversas compañías ferroviarias, he podido observar algunos defectos que, no solo causan trastornos al pronto abastecimiento de las poblaciones, si no que, originan, desembolsos y pérdidas que recargan el tanto por ciento que es preciso sumar al precio de coste de las mercaderías para constituir el precio de venta. Estas observaciones van compendiadas en las siguientes bases:

Base 1.^a—Para evitar la lenta y costosa actuación de los tribunales ordinarios y hasta sus fallos, que muchas veces se han alejado de lo racional, debía crearse con carácter oficial un tribunal mercantil afecto a la Cámara de Comercio e Industria de la capitalidad de Provincia o Región, el cual, entendería en los asuntos ferroviarios relacionados con la vida comercial e industrial y que tuviera por causa, pérdidas, averías,

retrasos y daños causados. Sus fallos, serían firmes.

Base 2.^a—Siendo casi imposible a la generalidad de los comerciantes, el conocer todas las tarifas que, en las diversas Compañías, rigen para el transporte de los artículos de primera necesidad; sería conveniente la creación de una tarifa general para todas ellas, fuesen nacionales o extranjeras.

Base 3.^a—Prescribiendo el derecho del reclamante en el plazo de un año y dándose el caso de que por los Interventores se demoran las investigaciones del servicio de reclamaciones hasta esa fecha, o más, con lo cual se sufren grandes perjuicios que no pueden ser reembolsados; se debe suprimir la intervención técnica de ferrocarriles, substituyéndola por Inspectores provinciales que tendrán la precisa obligación de dar su conformidad o parecer en todas las reclamaciones que figuren en los libros, en el plazo improrrogable de treinta días.

Base 4.^a—Deben de ser anulados los artículos 125 del Reglamento de Policía de ferrocarriles, y 356 del Código de Comercio que no concuerdan con lo que dispone los, 362, 363, 364 y 365 de este último, dándose el caso anómalo de que, como ya ocurrió en esta Ciudad, dos tribunales que entiendan en un litigio apoyen sus opuestas sentencias en las también opuestas tendencias entre los dos primeros, y los restantes artículos citados.

Base 5.^a—La R. O. de 22 de diciembre de 1916, se dictó por que a ello obligaba la falta de material y exceso momentáneo del tráfico. Siendo Ministro de Gobernación el señor don Juan La Cierva, salió en la *Gaceta de Madrid* en 14 de Julio de 1921 otra soberana disposición que anulaba la anterior citada, y otras varias, fundamentándose en que habían desaparecido las causas que motivaron su promulgación, más se dejaban subsistentes los apartados *sexto* y *octavo*, que eran favorables a las Compañías, por dejarlas la facultad de servir el material solicitado, cuando les fuese posible: con ello, dichas Compañías perjudican notablemente al comercio. Debía pues, obligarse a dichas entidades a servir los pedidos que oficialmente consten en el libro que

a este efecto se lleva, en un plazo máximo de setenta y dos horas; reducir también el transporte en veinticuatro horas, por cada cien kilómetros de recorrido, un día de salida y otro de entrega de las mercancías; y doce horas por cada transmisión. En tal forma, no se daría el caso, que en la actualidad se da, de que para un recorrido de trescientos setenta y cinco kilómetros se tenga un plazo legal de entrega de dieciocho días. Verdadera causa de carestía.

En torno de las incompatibilidades

Son ya demasiadas las públicas declaraciones y aclaraciones que vienen haciendo los políticos profesionales; y también son excesivos, los manejos que en la oscuridad realizan, para contener el avance de la ola de moralidad impulsada por el Directorio. Es natural que los que se ven en peligro de ser arrollados, empiecen a guardar la ropa y aprendan a nadar.

Nosotros, los Fernández y los Pérez a secas, que nacimos en humilde cuna, que no hemos mezclado nuestra sangre con hijas, sobrinas ni nietas de aquellos próceres; tenemos derecho a seguir un oficio, a estudiar y terminar a trompicones una carrera, ejercerla en un pueblo o capital de provincia, y si los años o el estudio nos colocan en un puesto suficientemente alto de la administración o gobernación, las sanciones de un oportuno reglamento, nos subordinan a otros privilegiados seres, que se abrogan el derecho de hacer leyes para los demás; leyes tan justas y tan buenas, que se acreditan con solo pensar en que ellos no las quieren cumplir, y para ello inventaron la Inmunidad parlamentaria.

¿Que pensaríais de un cocinero que después de preparar un pote, no lo quisiera comer?—Que estaba mal hecho ¿Verdad? Eso pensamos nosotros, desconocidos periodistas de última fila, de las obras de los que, hasta hace poco, mangonearon a su gusto.

Era una verdadera *Gracia divina* la que traían a este pícaro mundo los hijos, sobrinos y demás parientes de aquellos políticos; Gracia, que se podía adquirir con el sacramento del matrimonio. Todos eran niños prodigios. Terminaban una carrera con matrículas de honor, y en caso más desfavorable

Salamanca

rable con sobresalientes a espuertas; a la mínima edad señalada por la Ley, se les nombraba Gobernador, Sub-Director o Ministro, según el poder del propietario de la alhaja.

Así fuimos gobernados durante muchos, muchos años; y así fuimos cayendo desde el inmenso Imperio en donde no se ponía el Sol, hasta el descrédito que sucedió a la pérdida de Cuba, Filipinas, etc., etc.

¿Que importa que unos pocos hombres de talento, de buena fé, hiciesen que produjésemos algún destello de nuestro antiguo esplendor?

¡Otros nos hicieron caer nuevamente!

Admiramos a los primeros y no citamos los nombres, que son de todos conocidos; y pedimos el castigo de los segundos, su apartamiento permanente de la gobernación; que no vuelvan a actuar en la Dirección de la Cosa-Pública, ya que tan nefasta fué su gestión.

Les reconocemos el derecho a ocuparse de su fortuna particular, pero les negamos el usar la influencia de un cargo oficial, en encauzar la riqueza, hacia sus cajas de caudales. Reconocemos que es muy humano, el mirar por sus intereses, pero nosotros también miramos por los nuestros.

Todo lo dicho, está dicho como consideraciones a la carta que escribió a *El Debate* un senador vitalicio, y de cuya carta es el siguiente fragmento.

«Desde luego, me anticipo a la futura lista, que espero pronto, de consejeros de Bancos, declarando que en todos ellos donde soy administrador tengo una participación que para toda persona honrada y de buena fe legítimamente explica mi presencia, como lo justificaría aun cuando hubiese sido ministro veinte veces.

Este es mi caso, y el de otros seguramente es que han sido llamados a esos puestos (tan abominados hoy de labios afuera, tan apetecidos y solicitados de ocultos) por sus preparaciones especiales, por sus condiciones de inteligencia y de actividad, y ellos y yo hemos sido elegidos siempre por el supremo dueño en estas cuestiones que es la Junta general de accionistas.

Nos gusta mucho el lexico de este señor y creemos que parte de la carta debía haberla escrito la abuela de los *inteligentes* y *activos*; más, no nos agrada el *Supremo dueño* de esas cuestiones, porque entendemos, que si supremo dueño de su dinero, es el accionista, el supremo dueño de su dirección es el pueblo; y el pueblo ya cansado ha manifestado su deseo, el Directorio lo oyó y tomándolo en consideración, dispuso lo que legislado tiene sobre incompatibilidades.

Descienda, el señor Senador, de su pedestal de grandeza desde donde solo oye a los que ocupan puesto tal alto y cómodo como el suyo; descienda a escuchar a los Fernández, los Pérez, López, etc., etc., que siendo tan laboriosos, algunos más ilustrados y competentes, y que, puede que por serlo hayan sido castigados y motejados de

rebeldes, y sabrá que el Pueblo ve con gusto la actuación del Directorio.

Por último, labore y trabajo con esas sus especiales preparaciones para que su fortuna sea todo lo considerable que quiera. Los españoles queremos gente buena, rica, inteligente y laboriosa, pero no amenaza como lo hace en otro párrafo de su carta. Lo primero, puede traer como consecuencia el que le levantemos una estatua; lo segundo, puede acarrearle algo peor. Que el supremo gobierno de la Nación, está por encima de los intereses particulares y por encima de los verdaderos rebeldes.

El sombrero de Canuta

CUENTO CORTO

Erase un modesto Guarda Jurado de una Dehesa, que en sus mocedades conoció a la garrida moza que allá en Torzuelo de Abajo, su pueblo natal, fué bautizada con el nombre de Canuta.

Toribio, que así se llamaba nuestro hombre, contrajo nupcias con Canuta, y Dios bendijo su unión enviándoles unos cuantos Canutillos, y andando el tiempo, ascensos a categorías no soñadas.

Trocárense, paulatinamente, el pañolón de Canuta y las panas de Toribio, en finas y vaporosas blusas, y flamantes ternos, impuestos por el *que dirán* de las demás gentes y el afán de *figurar*. El grasiento *filtró* del Guarda, cambió en *borsalino* de *burgués*; mas, Canuta no se atrevió a ocultar sus castaños y abundantes cabellos bajo uno de esos cestos invertidos con que algunas señoras se *tocan*. Ella que tan frecuente y airosa los llevaba, asas para arriba, repletos de ropa para lavar o secar; no podía llevarlos ahora por temor a la rechiffa de los que siempre la conocieron a *pelote*.

Como Dios no priva a sus buenos servidores de ningún honesto capricho, dispuso un día que don Toribio fuese encargado de la administración de una Dehesa, sita en el término de un pueblo costero, muy alejado de Torzuelo, y donde todos los habitantes, quién más, quién menos, dependían de don Toribio.

Canuta vió el cielo abierto. Allí que no era conocida, podía, sin temor al ridículo satisfacer el ideal que durante muchos años se había forjado. Ser señora de sombrero.

Sigilosamente, y en esto estubo su falta y castigo, encargó a la modista de Torzuelo de Abajo la confección de un primoroso sombrero, que llevase por adorno muchas frutas, muchos animales: el sombrero fué entregado el día de la partida.

Corría el otoño. El tren salía después de caído el crepúsculo. El Diabolo que todo lo enrreda, hizo que don Toribio pasase más tiempo del debido en la taberna a que ordinariamente concurría; era su despedida y se libó con exceso; por ello llegó un poco retrasado a la estación ferrea. Doña Canuta se había despojado de su sombrero y lo había depositado en la rejilla del vagón, por

lo que Toribio no pudo contemplar a su consorte coronada de rojas cerezas, tapadas con una cestilla de mimbres; según opinión de los admirados *torzolenses* Toribio lleva en la mano un paquete con dos kilos de uva que le regaló un amigo. El tren parte: Doña Canuta cierra la portezuela y atiende a la *prole*. Toribio ve la cesta de cerezas y deposita en ella sus racimos.

El comvoy sigue su marcha. Los viajeros cenan, se acomodan, duermen. La luz se apaga lentamente: un viajante penetra en el compartimento en el empalme de X y deposita su maleta sobre la cesta, las cerezas y las uvas. Dos estaciones más allá recoge su maleta y se apea...

A las siete de la mañana para el tren... ¡Arrope... dos minutos!

Fin de viaje de la troupe Toribio-Canuta. Se apea él y baja a los niños. Una nutrida Comisión saluda a don Toribio, a los niños y preguntan por la señora. Don Toribio gira sobre sus talones en busca de su cónyuge, a la que ve con un cestillo a la cabeza, bordeado de cerezas y destilando caldo de uvas, y dice:

—¡Esta... ésta, es la frutera!..

ANTOLÍN

Clases nocturnas de Adultas

en la Escuela Graduada

Desde el día de la fecha hasta el 31 del actual, queda abierta, en la Secretaría de la Escuela, de dos a cuatro de la tarde, la matrícula para todos aquellos que deseen asistir a las clases nocturnas que, como en años anteriores, comenzarán el día 3 de noviembre.

Para la admisión de los alumnos se tendrán en cuenta los preceptos del R. D. de 4 de octubre de 1906 y lo que dispone el vigente Estatuto.

Se advierte a los interesados que las enseñanzas son gratuitas y el número de alumnos limitado.

Ciudad Rodrigo 15 de octubre de 1923

LA JUNTA DE MAESTROS

Humorismo

Derivado de la lectura de títulos y artículos de periódicos

EL ORIGEN DEL HOMBRE.—*Correspondencia de España* Einstein tiene razón. Todo es relativo. Estamos en la época de las relatividades. Rudyard Kipling, el lord-rector de la Universidad de Saint Andrews (Escocia), nos dice, ante personalidades serias, que la primera vez que el hombre hizo uso de la palabra, fué para decir una mentira. Si esto se dice en Inglaterra, país serio por excelencia, en la toma de posesión de la Rectoría de una Universidad, bien puede Pepe-Riva decirnos desde España, el país de la guasa; que habria que ver la cara que puso el progenitor de aquel hombre, si sus primeras frases fueron, *papá*, y pensaría que

si el mono descende del árbol y el hombre del mono, su hijo descendía del *reno*.

* *

Curiosa relación de ex-ministros, ex-diputados, ex-senadores que figuran en los consejos de Administración de las grandes empresas—*El Liberal*.

¿Para que citar nombres? Ex-ministros, ex-diputados, ex senadores...*ex-lo mismo* que *tiós*, yernos, sobrinos etc., etc., de *gente gorda*. El hombre es como el perro, Va buscando las *perras*.

* *

El señor Alba niega que vaya a publicar un libro—*Correspondencia de España*—La noticia del supuesto libro mio, publicada en la *Epoca* es absolutamente falsa. Al rogarle que la desmienta consigo mi deseo de vivir tranquilo, evitándome la molestia de constantes rectificaciones,

¿Por que no rectificas la ideica de no volver a España?

Pa vivir tranquilo con los milloneros ¿Eh! Si *Pepa-Riva* mandase, hubiera prohibido la salida de los cuartos, y a ex-V. E. le daba un *auto* pa irse pa siempre a las *Rusias*.

* *

Un doctor Inglés asegura que el vino es favorable a la salud. ¡Felices pascuas! *Concurrentes al Doctorado* y centros similares. Desde mañana me abono También felicitamos a los que lo toman en casa.

* *

(De NUEVA IBERIA) ¡Agua! El ayuntamiento ¡Ya lloverá!

PEPE-RIVA

A Nicolás Hernández Castilla

Mi amigo Castilla, que tuvo la *maña* de ser, de la silla el Rey en España, mañana se casa con su Catalina.

Alégrase en masa la gente más fina. Se alegra Chanito. Se alegra Fernández. Porque este pollito,

NICOLÁS HERNÁNDEZ, resulta un *manús* cuando con limpieza nos gana en el mús siempre, la cerveza.

Son buenos muchachos, y más ella que él.

Que dure mil años. la luna de miel.

UN AMIGO

Ciudad Rodrigo octubre 19 de 1925

Remitido

Sr. Director del Semanario NUEVA IBERIA.

Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Señor Director: No tenemos más títulos con los cuales justificar la molestia que le ocasionamos, que el ser hijos de esa bella Región y sentir una admiración sin límites

ante la belleza incomparable de sus mujeres; nuestras simpáticas paisanas. Rogamos a usted por todo ello que por mediación su digno semanario nos proporcione madrinas de Guerra.

Son sus servidores: Antonio Muñoz (Sub-oficial); Tomás Gonzálo, (Sargento); Luis Diaz (Idem); y Fernando Pérez y Gabriel González; todos pertenecientes a la Plana Mayor del 2.º Batallón Covadonga núm. 40. Mexerah (Larache).

Noticias y suestos

El día 17 del actual, se reunieron en el local del Parque de Bomberos, varios comerciantes e industriales de esta ciudad y entre asuntos de que trataron, tomaron el acuerdo, por unanimidad, la creación y formación de un Circulo Mercantil e Industrial al que puedan pertenecer todos los industriales y comerciantes que dentro de la Ley ejerzan o exploten un oficio, industria o comercio.

El referido Circulo tendrá por objeto la defensa de los intereses de todos los Asociados y del público en general.

Para la formación definitiva del mismo, se volverán a reunir aquellos elementos en el mismo local, el viernes 26 a las ocho de la noche, a cuya reunión invitan a todo comerciante e industrial, sin distinción, que por olvido involuntario no lo hayan sido.

Mañana 24 se cumple el décimo quinto aniversario del fallecimiento de la señora doña Eugenia Pino Rodríguez, dueña que fué de la Imprenta de este Semanario

Por tan triste motivo, reiteramos a la familia de la finada nuestro pésame.

El sábado 20 contrajeron matrimonio el inteligente industrial Nicolás Hernández, y la simpática joven Catalina Lucas.

Nuestra enhorabuena.

Con objeto de pasar la temporada de invierno al lado de sus familias, los señores de Domínguez, han llegado a esta ciudad, la señorita Isabel Domínguez y doña Soledad Sala, viuda de Senac.

Hemos salutado a don Marcelino Galán, de Castillejo de Azaba; a don Juan Miranda, de Plasencia y a don Juan Guervós, de Cáceres.

En la parroquia de San Isidoro recibió por primera vez, el día 18 del corriente, la Sagrada Comunión, la niña Gloria San Pablo González.

Rebiba nuestra sincera felicitación, extensiva a sus padres, don Laureano y doña Casilda.

Para Salamanca ha salido, doña Carmen Iglesias, de Arellano, quien nos ruega la despidamos en su nombre de cuantas amistades cuenta en esta, en la imposibilidad que se vió, por su premura en el viaje, de hacerlo personalmente ella, cual eran sus deseos.

Ha dado a luz en toda felicidad un hermoso niño la esposa de el industrial don Jesús Medina.

Enhorabuena

De Larache ha llegado a Salamanca, el Alférez del Regimiento de La Victoria, don Francisco Fernández, hijo de nuestro querido Director.

HOMENAJE A SALGADO

Los donativos para la adquisición de las insignias de la Orden de Beneficencia, pueden hacerse, en la depositaria del Ayuntamiento, y comercios de los señores, Vicente Terán, Juan Sánchez y Vicente Cuadrado.

CANTIDADES SUSCRIPTAS

SUMA ANTERIOR.	342'00 pesetas
Don Agustín Sánchez Martín.	5'00 «
« Romualdo Sánchez.	1'50 «
« Juan Sánchez Iglesias.	1'50 «
« Joaquín Jiménez.	5'00 «
Excmo. Sr. D. Luis S.-Arjona	25'00 «
Rvdo. Padre Alves.	3'00 «
Semanario «Miróbriga».	10'00 «
SUMA Y SIGUE.	393'00 pesetas

Ha fallecido en esta ciudad, el inteligente, maestro de música, director de la Banda Municipal, don Mariano Santa María; y en Salamanca el padre del herrador de 1.º del Escuadrón de Caballería que guarnece en esta plaza, don Joaquín Aparicio.

Enviamos a las familias de los finados nuestro pésame.

Desde el día 23 del corriente, ha empezado un nuevo servicio diario, de automovil entre esta ciudad y Villar de Ciervo, haciendo el recorrido, por Gallegos de Argañán, Alameda del Gardón y Aldea del Obispo a dicho pueblo, cuyo servicio puede ser utilizado para cualquiera de los puntos indicados.

Deseamos a la nueva Empresa un feliz resultado y grandes utilidades.

Anuncios

Grande Subasta en Fuentes de Oñoro

De sierras de cinta, máquinas a vapor, calderas, material ferroviario y decauville, diversos materiales de construcción y grande finca con cien mil metros de terreno, casas de habitación etc., etc., que tendrá efecto el 25 del corriente, a las doce de la mañana. 1—1

Se vende una casa sita en el Campo Frio, núm. 6, de esta ciudad.

Entenderse con su dueño don Isidro Rodríguez, Alpargateria "La Estrella", Plaza Mayor número 2 —3—

Se arriendan pastos de otoño, para doscientas ovejas, en la Dehesa de Sangiraldillo.

Para tratar con su dueño, Lucas Hernández, que habita en la misma. —3—

Molinero electricista se ofrece para trabajar con piedra francesa y motor a gas pobre.

Informes Alfaro González, en Serradilla del Arroyo o en esta Redacción. —4—

Se necesita cocinera que conozca bien su obligación. Buen sueldo.

En esta administración, darán razón. —4—

Se vende una casa señalada con el número 3, antes 31, sita en la Calle del Rio de Arrabal del Puente de esta Ciudad. Mide 200 metros cuadrados con corrales,

1925-X-46-Ciudad Rodrigo: Imp. Vicente Cuadrado

**¿Desea V. adquirir
Muebles fuertes y elegantes?**

Confíe sus encargos al taller de ebanistería de **NICOLAS H. CASTILLA**,
Calle del General Pando, Ciudad Rodrigo.

¿Quereis tener hora exacta?

Adquirir vuestros relojes en la acreditada relojería de

A. Suarez

donde encontrareis un buen surtido de las mejores marcas

LONGINES

el mejor reloj de venta en la relojería de **A. Suarez.**
Madrid núm. 11—CIUDAD RODRIGO

Disponible

Comercio de Tejidos, Paquetería y Paños

CALIXTO BALLESTEROS

Acaba de recibir un completo surtido en artículos de invierno a precios económicos: Paños para trajes de caballero desde 20 pesetas corte. Capas finas, sombreros, gorras, camisas, cuellos, corbatas y puños. Mantas de viaje y cama. Ponchos tapabocas, bufandas, pellizas y toquillas de punto y felpa. Chales de pelo y paño. Jerseys para señora y niño. Surtido en ropa blanca, faldones y gorros. Ultimos modelos en corsés. Lanas, crespones, esponjas. Sección especial para señores sacerdotes, Sargas, alpacas muselinas y últimas novedades en sombreros a precios increíbles.

Saldo de todo el artículo de verano por fin de temporada

Visitadlo y os convencereis. Entosado, 17. Ciudad Rodrigo

Policlínica Médico-Quirúrgica

Sanatorio Quirúrgico

Dres. Calderón y Carreño

DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID.

Corrientes eléctricas. --- **RAYOS X.**

Análisis clínicos. -- Enfermedades secretas

HORAS DE CONSULTA: De 11 a 2 y de 5 a 8

CALLE DE MADRID, 12, 2.º.

CIUDAD RODRIGO.

Reservado para el



Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

ZAPATERIA DE LUJO

de Agustín Tabernero

CALLE MADRID, 4

Se hace toda clase de calzado,
lo mismo en fino que en ordinario.

Disponible

PANADERIA

de Narciso Collado

LA MEJOR

Peña, 4

LA HISPANA

SEGUROS

Incendios Cosechas

y Accidentes, de todas clases

SUBDIRECTOR:

ARISTOTELES G. RIESCO -- CIUDAD RODRIGO

¿Quereis

usar buenas alpar-
gatas?

Compradas en la tienda

DE ALEJANDRINA BRAVO

PLAZA MAYOR, NUM. 16

Administración de Loterías

Ciudad Rodrigo

Cuadrilla Juvenil Cacerense

Con el diminuto matador "Paquito Macías,, y Francisco Prada "Rom rito,, matador de novillos-toros.

Apoderado: D. Francisco González de Castro
Andrada número 1, CACERES.

**Representante: El Director de
NUEVA IBERIA**

Ciudad Rodrigo

Disponible

Disponible

Anunciantes:

"NUEVA IBERIA,, ofrece la inserción de anuncios
a precios económicos.

Consulten en la Dirección.